

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 025 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **021 / E-021**

Fecha: 21/02/2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 025 2020 00249	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S. A.	GRUPO FORMILINE S.A.S	Auto ordena oficiar A la entidad SEMAD SAS para que rinda informe del trámite dado y el estado del oficio No 00598 de 07 de mayo de 2021. Requiere parte actora para información respecto de la solicitud de medidas cautelares.	20/02/2024	
11001 31 03 025 2020 00358	Ejecutivo Singular	SALITRE PLAZA CENTRO COMERCIAL	FEDCO S. A. EN REORGANIZACION	Auto reconoce personería Se reconoce personería para actuar al abogado OSCAR EDUARDO ORTIZ TRIVIÑO. Remítase link del expediente. Por secretaría remítanse las diligencias a la OFICINA DE APOYO JUDICIAL DE LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN.	20/02/2024	
11001 31 03 025 2021 00130	Verbal	MERCEDES BARBOSA CABREJO	JORGE ALONSO DELGADO CAMACHO	Auto suspende proceso El Juzgado dispone aceptar la suspensión del presente proceso por el término de dos años.	20/02/2024	
11001 31 03 025 2021 00275	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	CRISTINA EUGENIA GUEVARA VARGAS	Auto aprueba liquidación De costas.	20/02/2024	
11001 31 03 025 2022 00023	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S. A.	LUIS FERNANDO VENEGAS SOCHE	Auto aprueba liquidación De costas.	20/02/2024	
11001 31 03 025 2022 00039	Ejecutivo Singular	CORPORACION SOCIAL DE CUNDINAMARCA	JENNY ANDREA FORERO HENAO	Auto resuelve renuncia poder Se acepta la renuncia al poder presentada por la abogada CAROLINA SOLANO MEDINA. Se requiere al extremo demandante para que en el término de treinta días, proceda gestionando la notificación de los demandados	20/02/2024	
11001 31 03 025 2022 00041	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S. A. BBVA COLOMBIA	CARLOS ALBERTO MARTINEZ PALOMO	Auto aprueba liquidación De costas. Córrase traslado de la liquidación de crédito allegada.	20/02/2024	
11001 31 03 025 2022 00122	Especial De Pertenencia	ERIKA PATRICIA SANTOS AMAYA	EDGAR AVENDAÑO CRUZ	Auto nombra Auxiliar de la Justicia El Despacho les designa como Curador Ad-Litem al abogado GERARDO ENRIQUE COLMENARES PÉREZ. No se tienen en cuenta las notificaciones efectuadas al demandado.	20/02/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 025 2022 00170	Abreviado	MARIO ENRIQUE PARADA BUSTOS	VISION CITY CORP S.A.S.	Auto resuelve Solicitud No se dará curso a la contestación de la demanda presentada. Previo a darle trámite a la renuncia presentada, la apoderada judicial de los demandados deberá acatar lo dispuesto en el 4º inciso del artículo 76 del C.G.P.	20/02/2024	
11001 31 03 025 2022 00298	Verbal	ANA LUCEYE SUAREZ QUINTERO	CLARA INES RESTREPO MONROY	Auto niega medidas cautelares No accede a decretar medida cautelar peticionada. Se requiere a la parte actora para que gestione la notificación de los demandados.	20/02/2024	
11001 31 03 025 2022 00303	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA LOS PROFESIONALES DEL SECTOR SALUD	Auto aprueba liquidación De costas. Requiere previo a disponer sobre liquidación del crédito.	20/02/2024	
11001 31 03 025 2022 00321	Especial De Pertenencia	ANA CELIA NOVOA SANCHEZ	HEREDEROS INDETERMINADOS	Auto resuelve solicitud Por secretaria, realícese la modificación solicitada por la parte demandante. Se requiere a la parte actora para que dé cumplimiento a lo ordenado en el inciso 6º del auto admisorio, dentro del término de treinta días contados a partir de la notificación por estado de este proveído.	20/02/2024	
11001 31 03 025 2022 00346	Verbal	LAURA FERNANDA CANO PACHECO	SALVADORA ESTHER JIMENEZ CANTILLO	Auto termina proceso por Transacción	20/02/2024	
11001 31 03 025 2022 00522	Verbal	NAVILOGISTICA S.A.S.	MELODIAZ S.A.S.	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior La memorialista deberá estarse a lo dispuesto en auto de 12 de diciembre de 2022.	20/02/2024	
11001 31 03 025 2022 00564	Especial De Pertenencia	JOSE ONIRIO MOSQUERA MORALES	INGENIERIA CIVIL VIAS Y ALCANTARILLADOS INCIVIAL S.A. INCIVIAL S.A. EN LIQUIDACION	Auto requiere Se requiere a la parte actora para que acredite la inscripción de la demanda. En vista de la notificación remitida a INGENIERÍA CIVIL VÍAS Y ALCANTARILLADOS EN LIQUIDACIÓN, con resultado negativo, y en atención a lo solicitado por la parte actora. Por secretaria, comuníquese al Registro Nacional de Personas Emplazadas del Consejo Superior de la Judicatura.	20/02/2024	
11001 31 03 025 2022 00594	Verbal	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	RAUL NARANJO GARCIA	Auto nombra Auxiliar de la Justicia El Despacho designa como Curador AdLitem, al abogado JHON FREDY DÍAZ PUENTES. Se requiere a la parte actora para que gestione la notificación de RAUL NARANJO GARCÍA.	20/02/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 025 2023 00068	Especial De Pertenenencia	MELBA BIBIANA GARCIA SUESCUN	PERSONA INDETERMINADAS	Auto requiere A la parte actora, para que, por intermedio de su apoderado judicial, acredite la inscripción de la demanda en el folio de matrícula del predio objeto de esta acción, instale y aporte a esta sede judicial las fotografías de la valla impuesta en el inmueble y acredite la radicación de los oficios.	20/02/2024	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

21/02/2024

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANDREA LORENA PAEZ ARDILA

SECRETARIO